



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO _____

DEPENDENCIA _____

NÚMERO DE ACTA: 09/2007

CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas con 3 (tres) minutos del día 05 de junio de 2007 dos mil siete, los suscritos CC. Francisco Javier Salcedo Pérez, L.C.P. Ranulfo Orozco Rueda, C.P.A. María Soledad Limón Mora, C.P.A. Evelia Bravo Garnica L.C.P. Francisco Javier Vázquez Pérez, L.C.P. María Teresa Ruvalcaba Díaz y LIC. Claudia Gabriela Naveja Macías, auditores adscritos a la Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, en la finca marcada con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la Colonia Italia Providencia, domicilio oficial del Organismo Público Autónomo Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), con la finalidad de levantar la presente acta en la que se hacen constar los siguientes:-

HECHOS

Los servidores públicos antes mencionados del órgano técnico citado con antelación, nos constituimos físicamente y legalmente en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Dr. José Luis Castellanos González, en su carácter de Consejero Presidente del Organismo Público Autónomo Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), de la orden de visita mediante oficio número, 2346/2007 de fecha 30 (treinta) de mayo de 2007 dos mil siete, signado por el Mtro. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado, para efecto de practicar en forma conjunta o individual, la revisión a los registros contables e información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y presupuesto de egresos, así como lo relacionado con los registros, controles administrativos y cumplimiento de programas y subprogramas autorizados por el periodo comprendido del 01 (uno) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2006, dos mil seis y demás información complementaria que se requiere para el desahogo de los procedimientos inherentes a la revisión aludida, misma que será practicada a partir del día de hoy 05 (cinco) de junio de 2007 dos mil siete, hasta el 28 (veintiocho) de marzo de 2008 dos mil ocho. Con motivo de lo anterior y para efectos de levantar la presente acta y dar inicio conforme a derecho, procedemos a requerir la presencia del C. Dr. José Luis Castellanos González, en su carácter de Consejero Presidente del Organismo Público Autónomo Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), ante quien nos identificamos plenamente los CC. Francisco Javier Salcedo Pérez, L.C.P. Ranulfo Orozco Rueda, C.P.A. María Soledad Limón Mora, C.P.A. Evelia Bravo Garnica, L.C.P. Francisco Javier Vázquez Pérez, L.C.P. María Teresa Ruvalcaba Díaz y LIC. Claudia Gabriela Naveja Macías, mediante las credenciales expedidas por la Auditoría Superior con números de folio A243 A dos cuatro tres, A0148 A cero uno cuatro ocho, A0030 A cero cero tres cero, A0015 A cero cero uno cinco, A0122 A cero uno dos dos, A0147 A cero uno cuatro siete, A0173 A cero uno siete tres, vigentes hasta el mes de mayo de 2008 dos mil ocho, respectivamente, documentos en los que aparece la fotografía, nombre y firma de los suscritos y nos acredita como servidores públicos del citado organismo fiscalizador. Cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad los devuelve a sus portadores. Acto continuo procedemos a entender la misma con dicha persona quien a petición de los suscritos, se identifica mediante credencial para votar, folio número 21865120 dos uno ocho seis cinco uno dos cero, expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista, cerciorándose de que corresponde con el perfil físico y se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido se le solicita designe dos testigos, apercibiéndole que si estos no son designados o los designados no aceptan desempeñarse como tales, los auditores lo harán constar en el acta circunstanciada que al efecto se levante y se le solicitara que señale nuevos testigos, y de no haber más personas que designar o las que se han señalado no quisieran actuar como testigos, los auditores podrán designar o señalar a quienes deben

Handwritten signatures and names on the left side of the page, including 'Francisco', 'Evelia', 'Claudia G. Naveja', and others.

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. 09/2007 de fecha 05 de junio de 2007, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del H. Congreso del Estado, levantada al Organismo Público Autónomo Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), según oficio de comisión No 2346/2007, de fecha 30 de mayo de 2007.

RC-AP-AP-014

Página 1/4



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO _____
DEPENDENCIA _____

atestiguar el desarrollo de la visita. Acto continuo el **C. Dr. José Luis Castellanos González**, señala como tales, a los CC LCP. Ricardo Santana Madrigal y Lilia Adriana Molina Becerril, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mayores de edad, con domicilios el primero de ellos en la calle Lago Catemaco número 2238 Lagos del Country, C.P.44210 Guadalajara, Jalisco y el segundo en la calle Juan Salazar número 565 Sector Reforma C.P. 44450 Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con credencial para votar folios números 86244788 ocho seis dos cuatro cuatro siete ocho ocho, 20414231 dos cero cuatro uno cuatro dos tres uno, respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, en donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista, cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores. Hecho lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al **C. Dr. José Luis Castellanos González**, en su carácter de Consejero Presidente del Organismo Público Autónomo **Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ)**, de la orden de visita domiciliaria mediante oficio número 2346/2007, de fecha 30 (treinta) de mayo de 2007 dos mil siete. A continuación, se le solicita al servidor público con quien se entiende la presente, para que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y la documentación comprobatoria de sus operaciones por el periodo a revisar, designando para tal efecto al C. LCP. Juan Carlos Franco Jiménez, Director de Administración y Finanzas, con base en lo anterior y a efecto de iniciar los trabajos inherentes, se solicita la siguiente documentación: balance general, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera, estado de variaciones en el patrimonio, balanza de comprobación, estado de ejercicio del presupuesto, conciliaciones bancarias, catálogo de cuentas, inventario de bienes muebles e inmuebles, plantilla de personal, tabulador de sueldos autorizados por el periodo, fotocopia del documento que contenga el presupuesto de ingresos y egresos autorizado, reporte de las ampliaciones presupuestales y transferencias, planes y programas de trabajo, organigramas, manuales de políticas y procedimientos, vinculadas con los conceptos presupuestales, contables y financieros, ley y reglamento interno del organismo vigente en el ejercicio auditado, así como un respaldo de la contabilidad en disco compacto, toda la documentación e información relativa a 2006 dos mil seis, del Organismo Público Autónomo **Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ)**, por el ejercicio fiscal del 01 (uno) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2006 dos mil seis, debiendo ser entregados dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes. Asimismo, se hace entrega por parte de la Auditoria Superior del Estado, del cuestionario de control interno en dispositivo magnético de 3.5" e impreso para su contestación, el cual deberá ser entregado el día 12 (doce) de junio de 2007 dos mil siete. Una vez que se da cumplimiento a lo ordenado en el oficio antes citado, queda con lo anterior legalmente enterado y notificado, el **C. Dr. José Luis Castellanos González**, en su carácter de Consejero Presidente del Organismo Público Autónomo **Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ)**.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

Leída como fue la presente acta de inicio de visita, explicando su contenido y alcance al **C. Dr. José Luis Castellanos González**, en su carácter de Consejero Presidente del Organismo Público Autónomo **Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ)**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se le pregunta si tiene algo que agregar, a lo cual manifiesta lo siguiente: que de nueva cuenta solicitamos atentamente una auditoria permanente al ejercicio fiscal corriente (2007) a efecto de que en todo momento las finanzas de este Instituto sean auditadas en forma permanente por ese órgano técnico de fiscalización. Y que de igual manera esta petición ya había sido hecha anteriormente, y es por eso que se vuelve a reiterar. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12 (doce) horas con 20 veinte minutos del día 05 (cinco) de junio de 2007 dos mil siete. La presente acta de inicio fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **C Dr. José Luis Castellanos González**, en su carácter de Consejero Presidente del Organismo Público Autónomo **Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ)**, después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo en unión de los suscritos.-Conste.-

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. 09/2007 de fecha 05 de junio de 2007, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco del H. Congreso del Estado, levantada al Organismo Público Autónomo Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), según oficio de comisión No 2346/2007, de fecha 30 de mayo de 2007.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including names like 'Claudia G. Noreiga' and others.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO _____
DEPENDENCIA _____

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.
CONSEJERO PRESIDENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO
AUTÓNOMO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C. FRANCISCO JAVIER SALCEDO PÉREZ.
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS PODERES DEL ESTADO
Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

L.C.P. RANULFO OROZCO RUEDA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
AL PODER LEGISLATIVO Y ORGANISMOS
PÚBLICOS AUTÓNOMOS

C.P.A. MARÍA SOLEDAD LIMÓN MORA.
SUPERVISOR

C.P.A. EVELIA BRAVO GARNICA.
AUDITOR

L.C.P. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ PÉREZ.
AUDITOR

L.C.P. MARÍA TERESA RUVALCABA DÍAZ.
AUDITOR

LIC. CLAUDIA GABRIELA NAVEJA MACÍAS
AUDITOR DE LEGALIDAD

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. 09/2007 de fecha 05 de junio de 2007, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del H. Congreso del Estado, levantada al Organismo Público Autónomo Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), según oficio de comisión No 2346/2007, de fecha 30 de mayo de 2007.



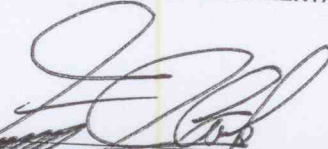
GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

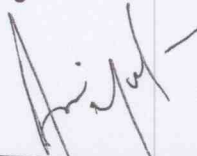
NUMERO _____
DEPENDENCIA _____



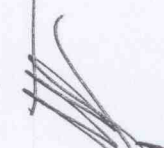




PERSONA DESIGNADA POR EL TITULAR PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN


C. LCP. JUAN CARLOS FRANCO JIMENEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

T E S T I G O S


C. LCP. RICARDO SANTANA MADRIGAL
DIRECTOR DE CONTRALORIA INTERNA


C. LCP LILIA ADRIANA MOLINA BECERRIL
CONTADORA GENERAL




Claudia G. Navarria





La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. 09/2007 de fecha 05 de junio de 2007, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco del H. Congreso del Estado, levantada al Organismo Público Autónomo Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), según oficio de comisión No 2346/2007, de fecha 30 de mayo de 2007.